COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº70/13
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día jueves diez y seis del mes de mayo del año dos mil trece, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes: **TTE INT LUIS RIVAROLA, STTE INT EVA ESPINOLA y la STTE INT ROSA TORRES.** Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 26/13 **"ADQUISICION DE JABONES PARA BAÑO"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 63/13.
- Carta de invitación con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 26/13 **"ADQUISICION DE JABONES PARA BAÑO"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	GL VENTAS Y SERVICIOS	20.100.000
2	EVEREST COMERCIAL	400.000.000
3	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A	157.200.000
4	FERRETERIA INTERNACIONAL	62.500.000
5	CRISPAR S.A	88.000.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

Observación :

1. Se deja constancia que se realizaron correcciones aritméticas a la Empresa **GL VENTAS Y SERVICIOS**, específicamente en la cantidad, la cual varía la oferta total de dicha empresa.
   Todas las correcciones aritméticas realizadas conforme a lo que establece la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en el **Art. 26 – EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (Párrafo Tercero)**, que dice: Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Con las modificaciones realizadas las ofertas presentadas quedan de la siguiente forma:

N°	EMPRESA	TOTAL
1	GL VENTAS Y SERVICIOS	201.000.000
2	EVEREST COMERCIAL	400.000.000
3	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A	157.200.000
4	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	62.500.000
5	CRISPAR S.A	88.000.000

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	FERRETERIA INTERNACIONAL	GL VENTAS Y SERVICIOS	EVEREST COMERCIAL	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	CRISPAR S.A
1	Formulario de Oferta	Cumple	NO Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACION:

- La firma GL VENTAS Y SERVICIOS ha completado de forma incorrecta la cantidad de la planilla de precios, por la cual su oferta ha sido descalificada.
- El representante de la empresa **CRISPAR S.A** deja constancia en el acta de apertura que la empresa **SAN CAYETANO S.A** presenta en forma incompleta la declaración jurada del Art. 40 y no presenta la declaración jurada que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Lo mencionado no corresponde a razón que según el certificado del SIPE N ° 1247063 de fecha 08/05/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la declaración jurada del Art. 40 y la declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10 se encuentran en estado **ACTIVO.**
- El representante de la empresa **CRISPAR S.A** deja constancia en el acta de apertura que la empresa **FERRETERIA INTERNECIONAL S.A** no presenta declaración jurada del Art. 40 la declaración jurada que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil. Lo mencionado no corresponde a razón que según el certificado del SIPE N° 1247076 de fecha 08/05/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la declaración jurada del Art. 40 y la declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10 se encuentran en estado **ACTIVO**.
- El representante de la empresa **CRISPAR S.A** deja constancia en el acta de apertura que la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A** no presenta muestra. Lo mencionado no corresponde ya que las muestras pueden ser recibidas hasta 24 horas después de haberse presentado la oferta según la carta de invitación en el Anexo 1 punto n°17.

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Las carpetas de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL LLAMADO:ADQUISICION DE JABONES PARA BAÑO DISERINTE										
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	CANT.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	CRISPAR S.A	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A	EVEREST COMERCIAL	GL VENTAS
1	53131608-001	JABON	JABON DE PANES SEMI COCO DE 170 GRS EN CAJA DE 20 UNIDADES	UNIDAD	100000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A** se presenta con el mejor precio y la mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente

para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**ADQUISICION DE JABONES PARA BAÑO**".

- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A,** por un monto total de **Gs 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES).**

- **<u>Observación</u>: se deja constancia de que se disminuyeron las cantidades de bienes solicitados inicialmente a fin de ajustar a las disponibilidades presupuestarias de la convocante.**

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE JABONES PARA BAÑO DISERINTE						FERRETERIA INTERNACIONAL			
Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	53131608-001	JABON	JABON DE PANES SEMI COCO DE 170 GRS EN CAJA DE 20 UNIDADES	UNIDAD	80000	SANTA RITA	PARAGUAY	625	50.000.000
TOTAL									50.000.000

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT LUIS RIVAROLA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
STTE INT EVA ESPINOLA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
STTE INT ROSA TORRES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION